

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 24 de julio de 2017, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de «Mejora de seguridad vial de la travesía de Quesada en la A-315».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
 - c) Número de expediente: 2016/0000104. (5-JA-2161-00-00-SV).
 - d) Dirección del Perfil de Contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Mejora de seguridad vial de la travesía de Quesada en la A-315».
3. Formalización de contrato.
 - a) Fecha de formalización: 19 de julio de 2017.
 - b) Contratista: Manuel Alba, S.A.
 - c) Importe de adjudicación: Un millón ciento ochenta y tres mil diez euros con noventa y cinco céntimos (1.183.010,95 euros), IVA incluido.
 - d) Contrato cofinanciado con fondos Feder. Programa Operativo 2014-2020.

Sevilla, 24 de julio de 2017.- El Director General, Jesús Huertas García.